



## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.**

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º ESO

1.- El curso consta de tres evaluaciones relacionadas entre sí. El sistema de evaluación será continuo. En cada evaluación se establecen pruebas parciales y una prueba global de la materia impartida durante el trimestre correspondiente.

Los contenidos de morfología, sintaxis y ortografía son acumulativos de tal forma que se mantendrán y evaluarán en todos los trimestres.

2.- La nota final de cada evaluación se obtendrá a partir de la calificación en los siguientes puntos:

- a) Valor de los parciales realizados, el 35 % de la nota.
- b) Valor del examen final, el 45 % de la nota.
- c) Valor de la prueba de lectura, el 10 % de la nota.
- d) Valor de la realización de actividades y trabajo diario dentro y fuera del aula, el 10 % de la nota. En el apartado de innovación, estas actividades computarán el 10 % de la nota. El curso escolar en el que se celebre la Semana Cultural, la actividad realizada será contabilizada en el apartado de innovación.
- f) La participación activa durante las clases y una actitud positiva son fundamentales y se tendrán en cuenta para el redondeo de las notas, tanto al alza como a la baja.

\*El profesor podrá revisar el cuaderno del alumno en cualquier momento.

3.- Las faltas de ortografía se consideran especialmente graves en este nivel. Se penaliza la calificación de cada examen con 0'25 por grafía y 0'25 por cada dos tildes (la tilde que quede suelta se penalizará igualmente con 0'25). Ante la duda, se restará lo que corresponda. La penalización máxima será de 2 puntos. Igualmente, se podrá penalizar hasta un punto por mala presentación.

4.- Sintaxis. Se descontará 0,25 puntos por error sintáctico y clasificación de la oración; y 0,10 por error morfológico.

5.- En el caso de que haya alumnos con la primera y segunda evaluación aprobadas y en la tercera evaluación obtengan como nota mínima un 4, se realizará la nota media entre las tres evaluaciones.

6.- Aquellos que tengan suspensa la tercera evaluación, deberán presentarse con toda la materia a la convocatoria extraordinaria. La nota será la obtenida en el examen.

### ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

El Departamento de Lengua y Clásicas establece una serie de medios para la recuperación de las materias pendientes por parte del alumnado. Aquellos alumnos con la asignatura



pendiente del curso anterior, tendrán la posibilidad de acudir a una hora semanal de recuperación de dicha materia en el día y hora fijados por parte del Departamento de Lengua y Clásicas. Esta hora de refuerzo de la materia pendiente estará tutorizada por parte de un profesor del Departamento, quien llevará un seguimiento personalizado de cada uno de los alumnos presentes. Con este tratamiento del alumnado con materias pendientes se pretende tratar cada uno de los casos de forma individualizada. Hay que tener en cuenta, que, aunque el alumno apruebe la asignatura en el año que cursa, no por ello aprobará automáticamente la del año o años precedentes que tuviera suspensas, es decir, que se considera cada una de las materias de cada curso como independiente a efectos de recuperación, debiendo presentarse a recuperar y realizar las actividades de cuantas materias pendientes tuviera de cursos anteriores.

Los criterios de calificación de esta materia vendrán determinados de la siguiente manera:

1. - Observación sistemática del alumno/a (asistencia, atención en clase, actitud y participación) y actividades entregadas/realizadas..... 60 %
2. - Prueba escrita..... 40 %

La prueba escrita se realizará en el mes de mayo en convocatoria ordinaria.

En caso de suspender la materia, el alumno podrá presentarse a la prueba establecida en convocatoria extraordinaria. **La nota de la materia será la obtenida en el examen.**

En el caso de que el alumnado no pueda acudir a las clases de recuperación por causas debidamente justificadas, los criterios de calificación se verán modificados de la siguiente manera: 60% la nota del examen y un 40% por las actividades-resumen presentadas en tiempo y forma determinado por el profesor de la materia.

En el caso del alumnado que cursa PMAR con la materia del curso anterior pendiente, se considera, tras acuerdo por parte del Departamento, que la calificación que obtendría si aprueba el ámbito Sociolingüístico es de “5”. Independientemente de esa posibilidad, se les da la opción de poder recuperarla como los demás alumnos (siguiendo los criterios expresados anteriormente).

Tanto el alumnado como sus familias serán debidamente informados sobre dichos criterios establecidos.

## ALUMNOS REPETIDORES

Con respecto a los alumnos que estén repitiendo curso, recibirán una atención más personalizada, basada en el conocimiento que el profesor tiene de sus carencias, reforzando y aprovechando los conocimientos adquiridos en el curso anterior. También se les dará la posibilidad de acudir a las clases de refuerzo de “materias pendientes” para contribuir, de este modo, a mejorar el desarrollo de su aprendizaje.